



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 3-3777

DECRETO Nº **12739/** 2017

ARICA, 28 de Agosto de 2017.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de CHAMBILLA CHURA ELSA ELIZABETH.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	3-3777				
Actividad Económica	PELUQUERA				
Clasificación	Profesionales Enroladas				
Dirección Comercial	JOAQUIN ARACENA 2555 LOCAL 67				
Nombre del Contribuyente	CHAMBILLA CHURA ELSA ELIZABETH				
Rut	22566872-8				
Dirección Particular	PJE LOS OLMOS 2684				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	16/08/2017	Otorgación Nº	3-3777	Fecha	25/08/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Orden del Alcalde  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 BENEDICTO COLINA AGRIANO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 CCG/BCA/MCP/MCC/srr



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988